

TRISTÓBAL MATAIX
Administrador
REDACCION — ADMINISTRACION
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 6.
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid: 1 peseta al mes.
3 meses 6 meses Año
Prova. Con Mundo Gráfico...
Sin regalo...
Portugal: Un año postal...
Extranj.: No comprendidos...
TELEFONO NUM. M 2271

EL MUNDO

Fundador: SANTIAGO MATAIX

Gerente propietario: JOSÉ MARIA DE BOÉT.

ANDRÉS DE BOÉT
Director
IMPRESA — ESTEREOTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 6.
PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración
No se devuelven los originales.
DIRECCION TELEGRAFICA DIAMUNDO

Los socialistas y el Gobierno

UNA PREGUNTA OFICIOSA

El Gobierno maurista se propone, al decir de sus órganos en la Prensa, acometer una labor legislativa en el sentido que ahora llamamos social...
Una carta enciclica.
ROMA 6. Hoy ha sido conocido el texto de A carta enciclica del Papa al episcopado ale...

Los atentados anarquistas

Se descubre los autores.
NUEVA YORK 6. Dices de Pittsburgh que la Dirección de Policía de Pensylvania comunica que John Johnson, presidente de la Organización local de trabajadores independientes del mundo, ha sido detenido después de una violenta lucha.

Palabras de un mundano

Ayer no hizo el escrutinio general de la elección del domingo. Algunos de los candidatos que se creían ganados han visto con estupor como se evaporaba su victoria ante el humo de los escrutinos oficiales. Otros que confiaban en verse limpios y sin mancha, presenciaron doloridos el espanto de los protestas que sobre el inmaculado papel fueron soltando los candidatos perdidos.

La política

El Sr. García Prieto ha declarado terminantemente que se halla tan resuelto como el primer día a mantener la solidaridad que el Gobierno y patrióticamente establecido, habiendo confirmado los hechos que en estas horas de orgía electoral del Gobierno.

Los albañiles

Los obreros albañiles se niegan a conceder a los obreros las mejoras solicitadas, por lo que se cree que éstos se declararán en huelga.

Los obreros del puerto

Continúa el boicoteo de los obreros del puerto a la Compañía Ibarra Melitriana, por lo cual muchos vapores van a descargarse a otros puertos.

Los tranviarios

En vista de que las Sociedades federadas no han secundado su actitud, la Sociedad de obreros tranviarios ha acordado dar por terminada la huelga, presentando la dimisión del presidente de la Sociedad.—Serrano.

Los conflictos del campo

Ha llegado a un acuerdo los patronos y obreros campesinos del pueblo de Borna.—Campes.

Huelga que se extiende

A los operarios de muelles curvados en huelga se han unido los pulimentadores del ramo.

Otra huelga

Se han declarado en huelga los carteros del puerto.—Aljaro.

EN EL EXTRANJERO

Las huelgas en París. Una nota ofensiva

PARIS 5 (4 t). Sigue estacionaria la situación de las huelgas.

Mejora la situación

La Prefectura de Policía ha declarado que la huelga de los transportes parece que continúa estacionaria, con tendencias a mejorar.

Declaraciones de Dorten

La República rumanana contra Prusia.
PARIS 6. El enviado especial del Matin en Maguncia ha celebrado una entrevista con Dorten, presidente provisional de la República rumanana.

El ministro de Estado

Como en el Ministerio de la Gobernación incluyeran como adicto al Sr. González Hontoria, éste, después de consultarla con su jefe, el conde de Romanones, ha hecho pública la siguiente Nota:

Los conservadores

La reunión de ex ministros conservadores que debía celebrarse hoy en el domicilio del Sr. Dato, ha sido aplazada para mañana.

En la Presidencia

El presidente del Consejo no ha concurrido hoy por la mañana a su despacho oficial, por haber tenido que asistir a la boda de una hija del ministro de Instrucción pública.

MIRANDA A EUROPA

¿La revolución del hambre?
PELISMOS DE UN YANQUI.
NUEVA YORK 5. En un banquete dado por la Asociación de banqueros, Frank Vanderbilt pronunció un discurso, en el que explicó las razones de por qué había dimitido la presidencia del National City Bank.

ARGENTINA Y BRASIL

UN BUEN PROYECTO
Para intensificar las comunicaciones
RIO JANEIRO 6 (7 t). Algunos periódicos hablan de un proyecto encaminado a dar un gran impulso a la comunicación rápida internacional.

FOR TELEGRAMA

DECLARACIONES DE DORTEN
La República rumanana contra Prusia.
PARIS 6. El enviado especial del Matin en Maguncia ha celebrado una entrevista con Dorten, presidente provisional de la República rumanana.

Huelga terminada. El servicio en el Metropolitano

PARIS 5 (6 n). Los empleado de los almacenes del Printemps han reanudado el trabajo esta mañana.

Los socialistas y el Gobierno

El Gobierno maurista se propone, al decir de sus órganos en la Prensa, acometer una labor legislativa en el sentido que ahora llamamos social...

Los atentados anarquistas

Se descubre los autores.
NUEVA YORK 6. Dices de Pittsburgh que la Dirección de Policía de Pensylvania comunica que John Johnson, presidente de la Organización local de trabajadores independientes del mundo, ha sido detenido después de una violenta lucha.

Palabras de un mundano

Ayer no hizo el escrutinio general de la elección del domingo. Algunos de los candidatos que se creían ganados han visto con estupor como se evaporaba su victoria ante el humo de los escrutinos oficiales.

Los albañiles

Los obreros albañiles se niegan a conceder a los obreros las mejoras solicitadas, por lo que se cree que éstos se declararán en huelga.

Los obreros del puerto

Continúa el boicoteo de los obreros del puerto a la Compañía Ibarra Melitriana, por lo cual muchos vapores van a descargarse a otros puertos.

Los tranviarios

En vista de que las Sociedades federadas no han secundado su actitud, la Sociedad de obreros tranviarios ha acordado dar por terminada la huelga, presentando la dimisión del presidente de la Sociedad.—Serrano.

Los conflictos del campo

Ha llegado a un acuerdo los patronos y obreros campesinos del pueblo de Borna.—Campes.

Huelga que se extiende

A los operarios de muelles curvados en huelga se han unido los pulimentadores del ramo.

Otra huelga

Se han declarado en huelga los carteros del puerto.—Aljaro.

EN EL EXTRANJERO

Las huelgas en París. Una nota ofensiva

PARIS 5 (4 t). Sigue estacionaria la situación de las huelgas.

Mejora la situación

La Prefectura de Policía ha declarado que la huelga de los transportes parece que continúa estacionaria, con tendencias a mejorar.

Declaraciones de Dorten

La República rumanana contra Prusia.
PARIS 6. El enviado especial del Matin en Maguncia ha celebrado una entrevista con Dorten, presidente provisional de la República rumanana.

ANDRIZAS ELECTORALES

Sobre el caso del acta de Orense

UN AMIGO DEL ALMA

El año 1872 pertenecía yo a la Redacción de un diario madrileño, cuando me hicieron proposiciones para que fuese Orense a escribir un periódico en compañía de otros políticos, con el exclusivo objeto de defender la política radical y combatir la candidatura de un joven sagasista, que sin contar la mayor edad, acudía a la lucha, apoyado por valiosos elementos y por reconocidos prestigios de familia.

Botella Mou...
ermán, D. Luis...
Guisa Fou...
cia de Barrera...
D. Calixto Arro...
DO...
DIENDE...
Teléfono 227...
vinos: 4 postar...
l'ortugal, transta...
30.—Extranjero...
tas: semestre, 30...
en la misma: 10...
do regalo, dos pe...
2 pesetas año...
Modas, una pluma...
acero extraplano...
CIGOS...
Una pluma, 40 cts...
La pesta linea de...
tercera plana...
6 precios centavos...
COMPANIA...
saldrá, salvo con...
ciente mes de las...
al 15 de Julio...
de Gijón y de...
Salidas de Verón...
y Santander...
de Cádiz para...
y Buenos Aires...
de Alicante y...
ruz de Tenerife...
le la costa occi...
to las escuelas d...
en el viaje d...
MEXICO...
ia, de Málaga y...
y Veracruz.—El...
escuela en New...
OMBIA...
ia, de Málaga y...
ruz de Tenerife...
io y Habana.—...
Puerto Ce...
marías, Cádiz y...
ijón, Coruña y...
y Buenos Aires...
de Buenos Aires...
Canarias, Vi...
os, la Compañía...
especiales de lo...
rk, puertos Cap...
rección a Filip...
anunciarán opor...
las condiciones...
la Compañía de...
merado, como li...
odos los vapores...
expiden pasaje...
servidos por línea...
AGUIRRE...
RADOS...
UNA PESETA...
Farmacia...
ISA...
BARRIOS...
—Madrid...
lo varios pa...
npuertos de...
inencia, Gran...
de defuación...
IA...
OS...
sfectivos...
do...
Francía, Portu...
TERCIA...
días.—Seguro...
las...
E GRACIA, 60

El adversario más temible; la promesa solemne se olvida por algunos y el secreto se utiliza como resorte para vencer al congado.

Y a no ser en esos casos de magna apreciación moral, lo demás no repugna; si aún comprende, los correligionarios de hoy son meninos irreconciliables mañana, y la verdad política es hecho puramente convencional y en el escenario político todo es convencional como el teatro de Cherubini en el *Duo de la africana*.

Fuerte habrá sido el sacudimiento experimentado por mi buen amigo Vicente Pérez, pero debió servirle de consolación altamente estimable las adhesiones amistosas que ha recibido, muchas y todas sinceras, que a pesar de todo y sobre todas las materias de la política, vive en las almas nobles el espíritu de la justicia.

J. MILLAN ASTRAY

EN LOS ESTADOS UNIDOS

Contra los anarquistas

NEW YORK 5 (10 n.) El Gobierno tiene en proyecto una serie de medidas para combatir el establecimiento de una barrera a la inmigración durante los dos próximos años.

Los Estados Unidos estarán cerrados a todos los extranjeros, a excepción de los que hayan vivido en el territorio o que hayan servido en los ejércitos aliados.

Los extranjeros deberán llevar una carta de identidad que deben tener continuamente a disposición de la Policía.—Radio.

LA CUESTA MACABRA

Un muerto y dos heridos graves

En la Cuesta de las Perdices, y próximo al ventorro de Camorra, ocurrió en las primeras horas de la noche de ayer un accidente automovilístico que ha tenido muy tristes consecuencias, yendo a aumentar el ya infinito número de víctimas que tiene a su cargo la nefanda cuesta macabra.

Próximamente a las ocho y media de la noche regresaban a Madrid en automóvil doña Carmen Domingo Lorenz, de cuarenta años de edad, natural de Barcelona, domiciliada en la calle de Alberto Aguilera, 74, hotel y el abogado D. Amelio García Camuñas y Rodríguez-López, de veinticuatro años, habitante en la calle de la Farmacia, número 12.

Al llegar al sitio mencionado, y por causas que se ignoran, el coche se precipitó en la tumba, volcando y lanzando a gran distancia los ocupantes y al chauffeur, Felipe Hernández Gótzjara, de treinta y tres años y ayudado en la calle del Caballero de Gracia, número 48.

El coche quedó completamente destruido.

A los pocos instantes de ocurrir el siniestro pasó por el mismo lugar otro auto, que recogió a los heridos, trasladándolos a la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

El Sr. García Camuñas, sufrió intensa contusión visceral y cerebral, diversas contusiones y una extensa herida en la frente.

A pesar de los esfuerzos realizados por los facultativos, el abogado falleció a los pocos instantes de ingresar en el referido centro benéfico.

A la señora de Domingo, la apreciaron contusiones de segundo grado en la cabeza, fractura del fémur izquierdo, diversas contusiones y contusión cerebral y visceral.

El chauffeur también sufrió contusión cerebral y una extensa herida en la cabeza.

En grave estado fueron trasladados a sus respectivos domicilios.

El Juzgado de guardia, del distrito del Hipódromo, formado por D. José Oppeli, juez, D. Pedro Tardona, secretario, y D. Vicente Ritz, oficial, se constituyó en la Casa de Socorro para practicar las diligencias correspondientes, no pudiendo recibir declaración de la señora Domingo por persistir los efectos de la contusión cerebral.

A pesar de la gravedad del chauffeur, pudo escapar al dejar paso a otro coche que iba a gran velocidad detrás ocurrió el accidente.

En la Casa de Socorro se presentó una muy linda señorita indagando si tenían noticias de que hubiese ocurrido alguna desgracia a su madre, resultando ser la hija de la señora Domingo.

Con las debidas precauciones se la informó del accidente.

Hemos de consignar que doña Carmen, no tiene relación alguna con la aplaudida triple de igual nombre y apellidos.

VIDA MILITAR

Los prógamos amnistiados.—Sobre la situación militar de los prógamos a quienes se han aplicado los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de mayo último, se ha dispuesto lo siguiente:

Aquellos que por su número de sorteo resultaron excedentes de equipo pertenecientes a reemplazos anteriores al 1908, serán destinados a los depósitos de las zonas, y por éstos se les expedirá las licencias absolutas cuando le correspondiera a los de su reemplazo.

También serán destinados a las zonas los de los reemplazos de 1908 al 1912.

Los que por su número del sorteo pertenecían al cupo de instrucción de 1912 y reemplazos posteriores, hasta el del 1917, inclusive, serán alistados en Cuerpos activos, donde permanecerán hasta que sus reemplazos pasen a reserva, y con las mismas garantías hasta recibir su licencia absoluta.

Los prógamos amnistiados correspondientes al reemplazo de 1918, y pertenecientes al cupo de instrucción por razón de su número de sorteo, serán destinados a Cuerpo activo, con arreglo a la Real orden circular de 17 de marzo último, y vendrán a recibir la instrucción cuando se ordene lo efectúen los de 1918.

Supernumerario.—Pasa a esta situación el capitán de Artillería D. Carlos Mús y Díaz Prádena.

Matrimonio.—Se concede Real licencia para contraer el teniente de Intendencia D. Emilio Jerez.

Concurso.—Se anuncia concurso para proveer una vacante de profesor y tres de profesores auxiliares en la Escuela Superior de Guerra.

Destinos.—Destina al grupo de Fuerzas regulares indígenas de Tetán, al teniente de Infantería D. Eduardo Sáenz de Buruaga.

Escalas de Reserva.—Se desestima instancia del teniente de Infantería D. Juan Tejera, en la que solicita que se le mantenga en las de ascenso en virtud del gran premio que señala la ley de 7 de enero de 1915, porque ascendió cuando por turno le correspondía, con ocasión de vacante, según precepta la Real orden de 17 de marzo último.

DEL MUNDO DEPORTIVO

CARRERAS DE CABALLOS

Con una tarde espléndida, algo calurosa y escasa animación; en las tribunas y en el paseo pocas damas, se cortó ayer esta prueba.

Cuyo resultado fue el siguiente:

Primera. Premio Ciclon (militar yalle).

EL ESCRUTINIO GENERAL

PROCLAMACION DE DIPUTADOS A CORTES

En Madrid.

El escrutinio general no terminó hasta las nueve de la noche, después de un detenido estudio y discusión de las actas de cada una de las secciones de Madrid, pues existía una pequeña diferencia de voto para elegir el diputado que ocupase el octavo lugar.

El resultado de dicho escrutinio ha sido el siguiente:

D. Julián Festeiro Fernández, socialista, 50,751 votos.

D. Pablo Iglesias Posse, socialista, 36,469.

D. Roberto Castrovido Sanz, republicano, 36,378.

D. Luis Zulueta Escobedo, reformista, 36,188.

D. Rafael Salillas Paganon, republicano, 35,780.

D. Miguel Morayta Serrano, republicano, 35,330.

Conde de Santa Engracia, albista, 33,006.

D. Emilio Alfredo Jover, maurista, 33,087.

D. Gerardo Bustillo Ortiz, maurista, 33,682.

Conde de Vallellano, maurista, 33,505.

D. Luis Harguindey Pérez, maurista, 33,260.

D. Carlos Martín Álvarez, maurista, 33,546.

D. Joaquín Pi y Arsuaga, federal, 1,607.

D. Daniel García Albertos, federal, 1,362.

D. Aniceto Lorente, federal, 1,256.

D. Eleuterio Saornil, federal, 1,245.

Sr. Sáiz Gil, independiente, 95.

Fueron proclamados diputados los ocho primeros.

Navacerrada

Se proclama sin protesta al candidato maurista, D. Luis Gallina, cuyos votos alcanzan a 9,307.

El Sr. López de Goicoechea, radical, obtuvo 343.

En Barcelona

El escrutinio general.

BARCELONA 5. Esta mañana, a las diez, se ha celebrado en la Audiencia el escrutinio general ante la Junta provincial del Censo electoral.

La animación en la sala de lo Contencioso-administrativo fue extraordinaria.

Allí vimos a los candidatos señores marqueses de Olérdola, Rodés, Pinilla, conde de Figols, Layret, Fria, Arderiu y otros muchos.

Arenys de Mar

Miá y Camps, monárquico, 3,949 votos.

Rosés, regionalista, 2,870.

Companys, republicano, 66.

El apoderado del candidato Sr. Rosés, protestó de la escandalosa compra de votos que realizó su contrincante el Sr. Miá y Camps.

El apoderado del Sr. Miá y Camps defendió la legalidad de la elección.

Acceptada por la mesa, la protesta del apoderado del Sr. Rosés declaró como diputado a Cortes a los Srs. Miá y Camps.

Barcelona

Dn Fco Jaco Cumbó, regionalista, 31,839 votos.

Don Magin Morera Galicia, regionalista, 31,307.

Don Alberto Rusiñol, regionalista, 31,651.

Don Pedro Rahola, regionalista, 32,109.

Don Narciso Batlle, radicalista, 30,258.

Don Alejandro Lerroux, radical, 25,379.

Don Gabriel Alomar, nacionalista, 24,608.

Don Giner de los Rios, radical, 22,542.

Don Puig de Asprer, radical, 23,361.

Don Miguel de Unamuno, republicano, 22,478.

Don Manuel Rius Rius, monárquico, 11,469.

Don Manuel Menchó, monárquico, 11,148.

Don Cayetano Marfá, monárquico, 11,117.

Don Rómulo Bosch Alsina, monárquico, 11,700.

Don Mameu Girón, monárquico, 11,354.

Fabra Rivas, socialista, 3,601.

Don Serra Mesa, socialista, 3,368.

No habiéndose formulado ninguna protesta por los candidatos que lucharon por el distrito de Barcelona, la mesa procedió a la elección de los siete primeros.

Be ga

Conde de Figols, monárquico, 4,434 votos.

Gomis, jaimista, 1,096.

Trassera, liberal independiente, 1,634.

Dice asimismo que el Sr. Gomis, el director del periódico tradicionalista *El Correo Catalán*, D. Miguel Junyent, protestó todas las actas de todos los pueblos de este distrito, por escandalosa compra de votos y coacciones que se ejercieron sobre los electores que no votaron la candidatura del señor conde de Figols.

Manifesta el Sr. Junyent, que el señor conde de Figols, para salir triunfante en este distrito, gastó más de 80,000 duros.

El otro candidato, Sr. Trassera, hizo suyas las protestas formuladas por el Sr. Junyent.

El señor conde de Figols, rebatió energicamente las aseveraciones de sus contrarios, defendiendo la legalidad de su triunfo.

Castellonense

Véllis, regionalista, 3,171 votos.

Sañellas, 2,570 votos.

El representante del Sr. Sañellas, formula una protesta general por compra de votos, coacciones y amagos electorales de que hizo víctima al Sr. Sañellas.

Dice asimismo que la Mancomunidad no le permitió, ni a él ni a sus representantes, utilizar el servicio telefónico, que estaba a la completa disposición de su contrincante, el Sr. Rosés, por no ser él, persona afecta a la Liga Regionalista.

Acceptada por la mesa la protesta del Sr. Sañellas, proclama diputado al Sr. Véllis.

Granollers

Lligé, regionalista, 5,088 votos.

Umbert, monárquico, 4,895 votos.

Dice asimismo que el Sr. Umbert, el alcalde de Badalona, que es regionalista, dio orden de cercar las oficinas electorales que patrocinaban la candidatura de su patrocinado, cosa que no logró, merced a la energía intervención de la autoridad militar.

Manifesta asimismo, que dicho alcalde detuvo y redujo a prisión a los interventores, apoderados y adjuntos de dicho Sr. Umbert, haciendo además un abominable compra de votos, valiéndose de su cargo oficial, a favor del Sr. Lligé, haciendo además una protesta general por la forma indigna que se hicieron las elecciones en el resto de este distrito.

El apoderado del Sr. Lligé, que es el ex diputado Liguero, Sr. Plaça, formula una contraprotesta, desmintiendo los extremos aducidos por el apoderado del Sr. Umbert.

Acceptada por la mesa las protestas de ambos candidatos, se proclama diputado electo al Sr. Lligé.

Igualeda

D. Manuel Girón, monárquico, 3,951 votos.

Catariñe, regionalista, 228 votos.

No habiendo ninguna protesta, se proclama diputado al Sr. Girón.

Mañana

Arderiu, 5,123 votos.

Pinilla, republicano, 4,392.

El apoderado del Sr. Pinilla, el periodista Sr. Andren, combate los efectos medios que para lograr el triunfo empleó el Sr. Arderiu, que estableció verdaderas agencias de compra de votos, manifestando que en su día apostaría indistintamente a los dos, que afirma, hoy pendientes de resolución judicial.

Defiende su elección el Sr. Arderiu, que las denuncias que presenta el apoderado del Sr. Pinilla.

La mesa aprueba la elección del Sr. Arderiu.

EL MUNDO

EL ESCRUTINIO GENERAL

PROCLAMACION DE DIPUTADOS A CORTES

En Madrid.

El escrutinio general no terminó hasta las nueve de la noche, después de un detenido estudio y discusión de las actas de cada una de las secciones de Madrid, pues existía una pequeña diferencia de voto para elegir el diputado que ocupase el octavo lugar.

El resultado de dicho escrutinio ha sido el siguiente:

D. Julián Festeiro Fernández, socialista, 50,751 votos.

D. Pablo Iglesias Posse, socialista, 36,469.

D. Roberto Castrovido Sanz, republicano, 36,378.

D. Luis Zulueta Escobedo, reformista, 36,188.

D. Rafael Salillas Paganon, republicano, 35,780.

D. Miguel Morayta Serrano, republicano, 35,330.

Conde de Santa Engracia, albista, 33,006.

D. Emilio Alfredo Jover, maurista, 33,087.

D. Gerardo Bustillo Ortiz, maurista, 33,682.

Conde de Vallellano, maurista, 33,505.

D. Luis Harguindey Pérez, maurista, 33,260.

D. Carlos Martín Álvarez, maurista, 33,546.

D. Joaquín Pi y Arsuaga, federal, 1,607.

D. Daniel García Albertos, federal, 1,362.

D. Aniceto Lorente, federal, 1,256.

D. Eleuterio Saornil, federal, 1,245.

Sr. Sáiz Gil, independiente, 95.

Fueron proclamados diputados los ocho primeros.

Navacerrada

Se proclama sin protesta al candidato maurista, D. Luis Gallina, cuyos votos alcanzan a 9,307.

El Sr. López de Goicoechea, radical, obtuvo 343.

En Barcelona

El escrutinio general.

BARCELONA 5. Esta mañana, a las diez, se ha celebrado en la Audiencia el escrutinio general ante la Junta provincial del Censo electoral.

La animación en la sala de lo Contencioso-administrativo fue extraordinaria.

Allí vimos a los candidatos señores marqueses de Olérdola, Rodés, Pinilla, conde de Figols, Layret, Fria, Arderiu y otros muchos.

Arenys de Mar

Miá y Camps, monárquico, 3,949 votos.

Rosés, regionalista, 2,870.

Companys, republicano, 66.

El apoderado del candidato Sr. Rosés, protestó de la escandalosa compra de votos que realizó su contrincante el Sr. Miá y Camps.

El apoderado del Sr. Miá y Camps defendió la legalidad de la elección.

Acceptada por la mesa, la protesta del apoderado del Sr. Rosés declaró como diputado a Cortes a los Srs. Miá y Camps.

Barcelona

Dn Fco Jaco Cumbó, regionalista, 31,839 votos.

Don Magin Morera Galicia, regionalista, 31,307.

Don Alberto Rusiñol, regionalista, 31,651.

Don Pedro Rahola, regionalista, 32,109.

Don Narciso Batlle, radicalista, 30,258.

Don Alejandro Lerroux, radical, 25,379.

Don Gabriel Alomar, nacionalista, 24,608.

Don Giner de los Rios, radical, 22,542.

Don Puig de Asprer, radical, 23,361.

Don Miguel de Unamuno, republicano, 22,478.

Don Manuel Rius Rius, monárquico, 11,469.

Don Manuel Menchó, monárquico, 11,148.

Don Cayetano Marfá, monárquico, 11,117.

Don Rómulo Bosch Alsina, monárquico, 11,700.

Don Mameu Girón, monárquico, 11,354.

Fabra Rivas, socialista, 3,601.

Don Serra Mesa, socialista, 3,368.

No habiéndose formulado ninguna protesta por los candidatos que lucharon por el distrito de Barcelona, la mesa procedió a la elección de los siete primeros.

Be ga

Conde de Figols, monárquico, 4,434 votos.

Gomis, jaimista, 1,096.

Trassera, liberal independiente, 1,634.

Dice asimismo que el Sr. Gomis, el director del periódico tradicionalista *El Correo Catalán*, D. Miguel Junyent, protestó todas las actas de todos los pueblos de este distrito, por escandalosa compra de votos y coacciones que se ejercieron sobre los electores que no votaron la candidatura del señor conde de Figols.

Manifesta el Sr. Junyent, que el señor conde de Figols, para salir triunfante en este distrito, gastó más de 80,000 duros.

El otro candidato, Sr. Trassera, hizo suyas las protestas formuladas por el Sr. Junyent.

El señor conde de Figols, rebatió energicamente las aseveraciones de sus contrarios, defendiendo la legalidad de su triunfo.

Castellonense

Véllis, regionalista, 3,171 votos.

Sañellas, 2,570 votos.

El representante del Sr. Sañellas, formula una protesta general por compra de votos, coacciones y amagos electorales de que hizo víctima al Sr. Sañellas.

Dice asimismo que la Mancomunidad no le permitió, ni a él ni a sus representantes, utilizar el servicio telefónico, que estaba a la completa disposición de su contrincante, el Sr. Rosés, por no ser él, persona afecta a la Liga Regionalista.

Acceptada por la mesa la protesta del Sr. Sañellas, proclama diputado al Sr. Véllis.

Granollers

Lligé, regionalista, 5,088 votos.

Umbert, monárquico, 4,895 votos.

Dice asimismo que el Sr. Umbert, el alcalde de Badalona, que es regionalista, dio orden de cercar las oficinas electorales que patrocinaban la candidatura de su patrocinado, cosa que no logró, merced a la energía intervención de la autoridad militar.

Manifesta asimismo, que dicho alcalde detuvo y redujo a prisión a los interventores, apoderados y adjuntos de dicho Sr. Umbert, haciendo además un abominable compra de votos, valiéndose de su cargo oficial, a favor del Sr. Lligé, haciendo además una protesta general por la forma indigna que se hicieron las elecciones en el resto de este distrito.

El apoderado del Sr. Lligé, que es el ex diputado Liguero, Sr. Plaça, formula una contraprotesta, desmintiendo los extremos aducidos por el apoderado del Sr. Umbert.

Acceptada por la mesa las protestas de ambos candidatos, se proclama diputado electo al Sr. Lligé.

Igualeda

D. Manuel Girón, monárquico, 3,951 votos.

Catariñe, regionalista, 228 votos.

No habiendo ninguna protesta, se proclama diputado al Sr. Girón.

Mañana

Arderiu, 5,123 votos.

Pinilla, republicano, 4,392.

El apoderado del Sr. Pinilla, el periodista Sr. Andren, combate los efectos medios que para lograr el triunfo empleó el Sr. Arderiu, que estableció verdaderas agencias de compra de votos, manifestando que en su día apostaría indistintamente a los dos, que afirma, hoy pendientes de resolución judicial.

Defiende su elección el Sr. Arderiu, que las denuncias que presenta el apoderado del Sr. Pinilla.

La mesa aprueba la elección del Sr. Arderiu.

EL MUNDO

EL ESCRUTINIO GENERAL

PROCLAMACION DE DIPUTADOS A CORTES

En Madrid.

El escrutinio general no terminó hasta las nueve de la noche, después de un detenido estudio y discusión de las actas de cada una de las secciones de Madrid, pues existía una pequeña diferencia de voto para elegir el diputado que ocupase el octavo lugar.

El resultado de dicho escrutinio ha sido el siguiente:

D. Julián Festeiro Fernández, socialista, 50,751 votos.

D. Pablo Iglesias Posse, socialista, 36,469.

D. Roberto Castrovido Sanz, republicano, 36,378.

D. Luis Zulueta Escobedo, reformista, 36,188.

D. Rafael Salillas Paganon, republicano, 35,780.

D. Miguel Morayta Serrano, republicano, 35,330.

Conde de Santa Engracia, albista, 33,006.

D. Emilio Alfredo Jover, maurista, 33,087.

D. Gerardo Bustillo Ortiz, maurista, 33,682.

Conde de Vallellano, maurista, 33,505.

D. Luis Harguindey Pérez, maurista, 33,260.

D. Carlos Martín Álvarez, maurista, 33,546.

D. Joaquín Pi y Arsuaga, federal, 1,607.

D. Daniel García Albertos, federal, 1,362.

D. Aniceto Lorente, federal, 1,256.

D. Eleuterio Saornil, federal, 1,245.

Sr. Sáiz Gil, independiente, 95.

Fueron proclamados diputados los ocho primeros.

Navacerrada

Se proclama sin protesta al candidato maurista, D. Luis Gallina, cuyos votos alcanzan a 9,307.

El Sr. López de Goicoechea, radical, obtuvo 343.

En Barcelona

El escrutinio general.

BARCELONA 5. Esta mañana, a las diez, se ha celebrado en la Audiencia el escrutinio general ante la Junta provincial del Censo electoral.

La animación en la sala de lo Contencioso-administrativo fue extraordinaria.

Allí vimos a los candidatos señores marqueses de Olérdola, Rodés, Pinilla, conde de Figols, Layret, Fria, Arderiu y otros muchos.

Arenys de Mar

Miá y Camps, monárquico, 3,949 votos.

Rosés, regionalista, 2,870.

Companys, republicano, 66.

El apoderado del candidato Sr. Rosés, protestó de la escandalosa compra de votos que realizó su contrincante el Sr. Miá y Camps.

El apoderado del Sr. Miá y Camps defendió la legalidad de la elección.

Acceptada por la mesa, la protesta del apoderado del Sr. Rosés declaró como diputado a Cortes a los Srs. Miá y Camps.

Barcelona

Dn Fco Jaco Cumbó, regionalista, 31,839 votos.

Don Magin Morera Galicia, regionalista, 31,307.

Don Alberto Rusiñol, regionalista, 31,651.

Don Pedro Rahola, regionalista, 32,109.

Don Narciso Batlle, radicalista, 30,258.

Don Alejandro Lerroux, radical, 25,379.

Don Gabriel Alomar, nacionalista, 24,608.

Don Giner de los Rios, radical, 22,542.

Don Puig de Asprer, radical, 23,361.

Don Miguel de Unamuno, republicano, 22,478.

Don Manuel Rius Rius, monárquico, 11,469.

Don Manuel Menchó, monárquico, 11,148.

Don Cayetano Marfá, monárquico, 11,117.

Don Rómulo Bosch Alsina, monárquico, 11,700.

Don Mameu Girón, monárquico, 11,354.

Fabra Rivas, socialista, 3,601.

Don Serra Mesa, socialista, 3,368.

No habiéndose formulado ninguna protesta por los candidatos que lucharon por el distrito de Barcelona, la mesa procedió a la elección de los siete primeros.

Be ga

Conde de Figols, monárquico, 4,434 votos.

Gomis, jaimista, 1,096.

Trassera, liberal independiente, 1,634.

Dice asimismo que el Sr. Gomis, el director del periódico tradicionalista *El Correo Catalán*, D. Miguel Junyent, protestó todas las actas de todos los pueblos de este distrito, por escandalosa compra de votos y coacciones que se ejercieron sobre los electores que no votaron la candidatura del señor conde de Figols.

Manifesta el Sr. Junyent, que el señor conde de Figols, para salir triunfante en este distrito, gastó más de 80,000 duros.

El otro candidato, Sr. Trassera, hizo suyas las protestas formuladas por el Sr. Junyent.

El señor conde de Figols, rebatió energicamente las aseveraciones de sus contrarios, defendiendo la legalidad de su triunfo.

Castellonense

Véllis, regionalista, 3,171 votos.

Sañellas, 2,570 votos.

El representante del Sr. Sañellas, formula una protesta general por compra de votos, coacciones y amagos electorales de que hizo víctima al Sr. Sañellas.

Dice asimismo que la Mancomunidad no le permitió, ni a él ni a sus representantes, utilizar el servicio telefónico, que estaba a la completa disposición de su contrincante, el Sr. Rosés, por no ser él, persona afecta a la Liga Regionalista.

Acceptada por la mesa la protesta del Sr. Sañellas, proclama diputado al Sr. Véllis.

Granollers

Lligé, regionalista, 5,088 votos.

Umbert, monárquico, 4,895 votos.

Dice asimismo que el Sr. Umbert, el alcalde de Badalona, que es regionalista, dio orden de cercar las oficinas electorales que patrocinaban la candidatura de su patrocinado, cosa que no logró, merced a la energía intervención de la autoridad militar.

Manifesta asimismo, que dicho alcalde detuvo y redujo a prisión a los interventores, apoderados y adjuntos de dicho Sr. Umbert, haciendo además un abominable compra de votos, valiéndose de su cargo oficial, a favor del Sr. Lligé, haciendo además una protesta general por la forma indigna que se hicieron las elecciones en el resto de este distrito.

El apoderado del Sr. Lligé, que es el ex diputado Liguero, Sr. Plaça, formula una contraprotesta, desmintiendo los extremos aducidos por el apoderado del Sr. Umbert.

Acceptada por la mesa las protestas de ambos candidatos, se proclama diputado electo al Sr. Lligé.

Igualeda

D. Manuel Girón, monárquico, 3,951 votos.

Catariñe, regionalista, 228 votos.

No habiendo ninguna protesta, se proclama diputado al Sr. Girón.

Mañana

Arderiu, 5,123 votos.

Pinilla, republicano, 4,392.

El apoderado del Sr. Pinilla, el periodista Sr. Andren, combate los efectos medios que para lograr el triunfo empleó el Sr. Arderiu, que estableció verdaderas agencias de compra de votos, manifestando que en su día apostaría indistintamente a los dos, que afirma, hoy pendientes de resolución judicial.

Defiende su elección el Sr. Arderiu, que las denuncias que presenta el apoderado del Sr. Pinilla.

La mesa aprueba la elección del Sr. Arderiu.

EL MUNDO

EL ESCRUTINIO GENERAL

PROCLAMACION DE DIPUTADOS A CORTES

En Madrid.

El escrutinio general no terminó hasta las nueve de la noche, después de un detenido estudio y discusión de las actas de cada una de las secciones de Madrid, pues existía una pequeña diferencia de voto para elegir el diputado que ocupase el octavo lugar.

El resultado de dicho escrutinio ha sido el siguiente:

D. Julián Festeiro Fernández, socialista, 50,751 votos.

D. Pablo Iglesias Posse, socialista, 36,469.

D. Roberto Castrovido Sanz, republicano, 36,378.

D. Luis Zulueta Escobedo, reformista, 36,188.

D. Rafael Salillas Paganon, republicano, 35,780.

D. Miguel Morayta Serrano, republicano, 35,330.

Conde de Santa Engracia, albista, 33,006.

D. Emilio Alfredo Jover, maurista, 33,087.

D. Gerardo Bustillo Ortiz, maurista, 33,682.

Conde de Vallellano, maurista, 33,505.

D. Luis Harguindey Pérez, maurista, 33,260.

D. Carlos Martín Álvarez, maurista, 33,546.

D. Joaquín Pi y Arsuaga, federal, 1,607.

D. Daniel García Albertos, federal, 1,362.

D. Aniceto Lorente, federal, 1,256.

D. Eleuterio Saornil, federal, 1,245.

Sr. Sáiz Gil, independiente, 95.

Fueron proclamados diputados los ocho primeros.

Navacerrada

Se proclama sin protesta al candidato maurista, D. Luis Gallina, cuyos votos alcanzan a 9,307.

El Sr. López de Goicoechea, radical, obtuvo 343.

En Barcelona

El escrutinio general.

BARCELONA 5. Esta mañana, a las diez, se ha celebrado en la Audiencia el escrutinio general ante la Junta provincial del Censo electoral.

La animación en la sala de lo Contencioso-administrativo fue extraordinaria.

Allí vimos a los candidatos señores marqueses de Olérdola, Rodés, Pinilla, conde de Figols, Layret, Fria, Arderiu y otros muchos.

Arenys de Mar

Miá y Camps, monárquico, 3,949 votos.

Rosés, regionalista, 2,870.

Companys, republicano, 66.

El apoderado del candidato Sr. Rosés, protestó de la escandalosa compra de votos que realizó su contrincante el Sr. Miá y Camps.

El apoderado del Sr. Miá y Camps defendió la legalidad de la elección.

Acceptada por la mesa, la protesta del apoderado del Sr. Rosés declaró como diputado a Cortes a los Srs. Miá y Camps.

Barcelona

Dn Fco Jaco Cumbó, regionalista, 31,839 votos.

Don Magin Morera Galicia, regionalista, 31,307.

Don Alberto Rusiñol, regionalista, 31,651.

Don Pedro Rahola, regionalista, 32,109.

Don Narciso Batlle, radicalista, 30,258.

Don Alejandro Lerroux, radical, 25,379.

Don Gabriel Alomar, nacionalista, 24,608.

Don Giner de los Rios, radical, 22,542.

Un concejal maurista contra el alcalde

CUATRO COSAS PARA PASAR EL RATO

A la hora acostumbrada, y bajo la presidencia del alcalde Sr. Garrido Juaristi, ha comenzado esta mañana la sesión del Ayuntamiento.

Después de leer el acta de la sesión anterior es aprobada. Son elegidos vocal de la Junta de Primer Enseñanza, el concejal D. Hilario Crespo; inspector de Beneficencia, el Sr. Revenga.

ORDEN DEL DIA. Tras breve discusión, en la que interviene los Sres. Silva, Noguera y otros ediles, se aprueba el siguiente dictamen:

Propone el reconocimiento e inclusión en el próximo presupuesto del crédito de pesetas 15.327,74, importe de varios gastos hechos en la zona de recreos del Parque de Madrid, durante la temporada de 1918.

Puesto a debate el dictamen, proponiendo, entre otros particulares, y a causa de retrasarse en el cumplimiento de la devolución de finca del nuevo Matadero, se suspenden los pagos por dicho concepto; el Sr. Silva retira su firma de dicho dictamen.

Después de razonar este edil los motivos de su actitud, el Sr. García Miranda dirige unas preguntas al alcalde y a la Comisión, que contestan el Sr. Garrido Juaristi y por la Comisión, el Sr. Revenga.

Varios concejales piden la palabra y la discusión de este dictamen se aviva en paz. El Sr. García Miranda se manifiesta contrario a la propuesta de la Comisión y por esto el Sr. Crespo dice que la Comisión ha entendido que, en vista de la irregularidad en el cumplimiento, por diversas causas, de las condiciones del contrato, debía proponer al Ayuntamiento que se consignara en el presupuesto para este concepto, para que sea la Corporación toda, la que cargue con la responsabilidad de que haya lugar.

Interviene el Sr. Noguera para culpar al técnico municipal y al contratista, de la demora en la construcción de las obras, a lo que pide les sean exigidas responsabilidades. En estos mismos términos se expresan el Sr. Reglero.

El Sr. García Cerduna dice que después de oídas las opiniones de varios concejales, puestas a la aprobación del dictamen, pide a la Comisión que sea retirada, a lo que la Comisión accede, y es retirado con los votos en contra de los Sres. Tercero y Suornil.

Expone el Sr. Revenga el asunto, como vocal de la Comisión, pide se exija responsabilidad al arquitecto Sr. Bellido, que a su juicio es el mayor responsable. Manifiesta el alcalde, que retirado el dictamen lo vuelva a estudiar detenidamente la Comisión y exija las responsabilidades de que haya lugar.

Terminada esta discusión, se aprueba un dictamen proponiendo la devolución de finca al contratista que ha sido hasta el fin del año 1918 del suministro de efectos de espartería para los servicios municipales, y otro proponiendo la aprobación con cargo al presupuesto del año 1920-21 de un presupuesto, importante 55.442,98 pesetas, para la urbanización de la calle de Hermosilla, trozo comprendido entre el tozo del Ensanche y la calle de Lantuz.

Provoca alguna discusión el dictamen proponiendo que, con arreglo a lo prevenido en el artículo 22 de la ley de 18 de marzo de 1895, se someta favorablemente informada a Superioridad, el proyecto de Parque urbanizado en la continuación del paseo de Ronda del Ensanche, desde la calle de Hilarión Esteva hasta las tapias de la Moncloa, presentado como suplemento del anterior proyecto de urbanización.

Con los votos en contra de los Sres. Revenga y Aguilera y Arjona, acuerda el Ayuntamiento de conformidad con la Junta consultiada, cuyo informe ha sido desfavorable. En votación nominal se aprueba por tres votos en contra de doce el que se incluya en el Peñafiel-baría de la Beneficencia municipal, el jarabe Famel.

Con los votos en contra de los Sres. Noguera y Barranco, se aprueba otro dictamen proponiendo la insistencia en la apertura de la calle de Meléndez Valdés, desde la de la Princesa a la de Hilarión Esteva, y la aprobación de la ordenanza que regula el uso del terreno necesario para dicho trayecto, con arreglo al precio de 39 pesetas metro cuadrado, fijado por el arquitecto municipal, y el pago en Cédulas del Ensanche.

Retirado para que informe la Comisión especial nombrada para ello, el dictamen proponiendo la aprobación del Reglamento de los empleados subalternos municipales afectos a los servicios de Instrucción pública. Sin discusión se aprueban varios dictámenes de uno solo despacho.

La zona de recreos del Retiro. Se pone a discusión el dictamen proponiendo la adjudicación para la explotación de la zona de Recreos del Parque de Madrid, durante cinco años. Apenas leído, varios concejales piden la palabra y piden que el dictamen quede sobre la mesa, y así se acuerda tras ligera discusión.

La Exposición de flores. El Sr. Crespo pide que conste en acta la satisfacción de la Corporación, por el éxito de la Exposición de flores, recientemente celebrada en la Rosaleda del Retiro y que se conceda una recompensa especial para el jurado mayor de dicha Exposición, el Sr. D. Cecilio Rodríguez, principal organizador de dicha Exposición.

Otra vez los vela loses. Después de reclamar de la Alcaldía algunos expedientes para su estudio, se ocupa el Sr. García Cerduna de la instalación de los veladores en la plaza de Santa Ana, a cuyo fin se dirige al teniente de alcalde del distrito del Congreso.

Expone su opinión sobre este asunto, que concretó, pidiendo que se permita la instalación en dicha plaza, pero fijando la hora desde que deben instalarse y el número de ellos, con objeto de evitar los escándalos y atropellos de otros años, compungidos de este amenera los intereses del industrial y el mantenimiento del orden, asegurando el libre tránsito por los jardines de dicha plaza. El teniente de alcalde del distrito del Congreso, que oída ya la opinión de todos los concejales, dice que no tiene inconveniente de acuerdo con ellos, permitir la instalación de veladores en la plaza de Santa Ana, limitando el número desde las ocho de la noche.

El mercado de la Cebada. El Sr. García Cerduna, expone al alcalde. Vuelve a hablar el Sr. García Cerduna, y se dirige al alcalde para tratar de los conflictos que con frecuencia surgen en la Plaza de la Cebada. Como base de sus argumentos la campaña realizada por el alcalde en su consecuencia en el teatro Español y los motivos que en el dicho Mercado ocurren. Lamenta el que existan todavía allí los revendedores, que el alcalde prometió extinguir, y que son los causantes de todo.

NOTAS FINANCIERAS LA BOLSA de 6 Junio de 1919

COTIZACION OFICIAL

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior (Estampado), 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Emisión de 1917.

Table with columns: OBLIGACIONES DEL TESORO, Al 4 por 100, Al 4,75 por 100, Ayuntamiento de Madrid.

Table with columns: ACCIONES VALORES INDUSTRIALES, Banco de España, Compañía de Tabacos, Banco Hipotecario, Hispano Americano, Español de Crédito, Explosivos, Azucareras preferentes, Fin corriente, Azucareras ordinarias, Altos Hornos, Duro Felguera, Alcobendas, Unión Eléctrica Madrileña.

Table with columns: OBLIGACIONES, M. A. Z. y A. Alicante, Fin corriente, Fin próximo, Azucareras, Fin corriente, Fin próximo.

Table with columns: VALORES EXTRANJEROS, Banco Central Mexicano, Banco Río de la Plata, Fin corriente, Fin próximo, Cambios, París, Londres, New-York.

Table with columns: EGOS DE SOCIEDAD, Boda, En Barcelona, y en el camarín de Nuestra Señora de la Merced, tendrá lugar el 12 del corriente el enlace matrimonial de la distinguida y encantadora señorita Mercedes Roig y Olivé con el bizarro capitán de Marina mercante D. Antonio Torres Molines.

Table with columns: LAS BRAVIAS, Dos mujeres heridas en riña, Por asuntos de vecindad armaron un ferozmente escándalo que degeneró en riña, las vecinas de la casa núm. 8 de la calle de Acerteros, Felisa Arias Ortega, de veintitres años, y Petra Matos Gómez, de sesenta.

Table with columns: NUESTROS SUSCRIPTORES DE MADRID, QUE DESEAN RECIBIR 'MUNDO GRAFICO' COMO REGALO, AUN ABANDONADO SU SUBSCRIPCION POR MENSUALIDADES. PUEDE OBTENERLO ACEPTANDO EL PRECIO ESPECIAL DE «DOS PESETAS» AL MES, AVISANDO PREVIAMENTE A LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO

Table with columns: NOTICIAS, Filomática Barbin.—Mañana sábado, 7 del actual, a las siete en punto de la tarde, tendrá lugar una conferencia en esta Sociedad, el doctor D. Angel Villegas, sobre el tema siguiente: «Fundamento científico de algunas costumbres de la sociedad».

Table with columns: EN EL AFGANISTAN, Mejora de situación, LONDRES 5. Comunicado del Departamento de la India. Se anuncia que el Virrey ha acordado alcazar del emir del Afganistán, en que éste solicita la apertura inmediata de negociaciones de paz.

Table with columns: POR TELEGRAMA, EN EL AFGANISTAN, Mejora de situación, LONDRES 5. Comunicado del Departamento de la India. Se anuncia que el Virrey ha acordado alcazar del emir del Afganistán, en que éste solicita la apertura inmediata de negociaciones de paz.

Table with columns: POR TELEGRAMA, EN EL AFGANISTAN, Mejora de situación, LONDRES 5. Comunicado del Departamento de la India. Se anuncia que el Virrey ha acordado alcazar del emir del Afganistán, en que éste solicita la apertura inmediata de negociaciones de paz.

Table with columns: POR TELEGRAMA, EN EL AFGANISTAN, Mejora de situación, LONDRES 5. Comunicado del Departamento de la India. Se anuncia que el Virrey ha acordado alcazar del emir del Afganistán, en que éste solicita la apertura inmediata de negociaciones de paz.

Table with columns: POR TELEGRAMA, EN EL AFGANISTAN, Mejora de situación, LONDRES 5. Comunicado del Departamento de la India. Se anuncia que el Virrey ha acordado alcazar del emir del Afganistán, en que éste solicita la apertura inmediata de negociaciones de paz.

Table with columns: POR TELEGRAMA, EN EL AFGANISTAN, Mejora de situación, LONDRES 5. Comunicado del Departamento de la India. Se anuncia que el Virrey ha acordado alcazar del emir del Afganistán, en que éste solicita la apertura inmediata de negociaciones de paz.

POR CORREO

Información de Barcelona

El director de Seguridad a Barcelona

BARCELONA 6. En el expreso de Madrid ha llegado este mediodía el director general de Seguridad, señor Torres Almona, acompañado del comisario general de Policía, Sr. Alvaro Jitana.

Acudieron a recibirle en el apadero del paseo de Gracia, distinguidas personalidades de esta capital. Por no encontrar alojamiento en el Hotel Continental, hospedados en el Hotel Bristol, en donde celebró una detenida conferencia con el capitán general, Sr. Milans del Bosch, poco después de su llegada.

Ignoramos los motivos de que trataron, aun cuando es de suponer que el jefe superior de la Policía española querrá conocer por sí mismo las divisiones que se dice hay entre la barcelonesa y la situación de Barcelona para referirla al Gobierno.

Barcelona, amenazada de quedarse sin gas

Sigue preocupando hondamente a las autoridades el propósito de las Compañías de gas, de dejar de producir fluido si no se les permite encarecer el precio.

El gobernador ha vuelto a telegrafiar al ministro de Abastecimientos, y le ha pedido una conferencia, en la que, naturalmente, tratarán de la solución de este conflicto.

Asimismo ha manifestado que en caso de que las Compañías de Gas, el día 10 cumplieran su acuerdo de dejar sin fluido a Barcelona, el Gobierno adoptaría medidas energicas.

El partido radical y su jefe

El jefe del partido radical ha dirigido desde Sevilla un telegrama a sus correligionarios de Barcelona, concebido en los siguientes términos: «Saludo efusivamente a esa democracia radical que acaba de dar, empujado de la corrupción ambiente, magnífico y admirable ejemplo de su entusiasmo y de su idealidad, manteniendo contra todos sus inexpujables golpes que habrán de ser el abrigo de donde irrumpian las masas desheredadas que han de renunciar a España de tanta ignominia y vergüenza».

En ausencia de entre mis amigos de siempre ha servido para comunicar a este pueblo víctima de los desafueros de una oligarquía sin nombre, el espíritu de ciudadanía que es motor de toda la vida colectiva de esa democracia en cuya eficacia confío España, ampliando de este modo la acción popular que necesita para llegar a la honda transformación social, jurídica y política que necesita la patria.

Con vuestro corazón late el mío, como con vuestra alma vibra la mía alhucante de hallarse entre vosotros de nuevo para continuar la obra redentora emprendida.—A. Lerroux»

Un pronto tuvo noticia en Sevilla el señor Lerroux de la derrota del Sr. Giner de los Ríos le dirigió el siguiente telegrama: «Giner de los Ríos, Barcelona.—Hombres como usted son tan grandes en la derrota como en la victoria. Como siempre, me tiene incondicionalmente a su disposición. Le abraza con elusivo y fervoroso afecto.—Lerroux»

El retraso en los trenes

También el expreso de Madrid llegó hoy a Barcelona con más de seis horas de retraso. Los votantes. El número de votantes en Barcelona, en las pasadas elecciones, asciende a 74.975, o sea un poco más del 54 por 100 del censo.

Los años del Censo. El Sr. Alfonso Sala, en nombre de la Unión Monárquica Nacional, ha cursado telegramas al presidente del Consejo de ministros, al ministro de la Gobernación y al presidente de la Junta Central del Censo electoral lamentándose y quejándose de las exclusiones del Censo electoral que han determinado la derrota de los monárquicos barceloneses.

Juicio militar. Mañana, viernes, a las diez de la mañana, en la cárcel celular de esta capital, se constituirá el Consejo de guerra ordinario de plaza que ha de ver y fallar la causa instruida por el comandante D. Manuel de Mesa, juez permanente de esta Capitanía general, contra los pasamanos Polerón, Ros Sánchez y José Muñoz Gracia, acusados de coacción.

En la zona de Reclutamiento de ésta se reunirá mañana, a las diez, el Consejo de guerra ordinario de plaza que ha de ver y fallar la causa instruida por el capitán de Infantería D. Luis Moragas contra el capitán José María Juan, por coacción.

El martes próximo el capitán general don Joaquín Milans del Bosch, acompañado del auditor de guerra D. Antonio Romeo y del jefe de la sección de Justicia de esta Capitanía, D. Fernando Alvarez de la Campa, practicarán la reglamentaria visita de cárceles.

Las elecciones provinciales. Los diputados que deben cesar con motivo de la renovación de las Diputaciones, son los siguientes: Distrito segundo: D. Joaquín Cabot, D. Antonio Sansalvador, D. Luis Argemil y don Juan Figueras.

Distrito tercero: D. Santiago Estapé, don José Villed y D. Juan Vallés. Distrito octavo: Parcellada (D. Juan) y don José Gual. Distrito noveno: Maynés, Alegria y Batet, Bassols y Micó.

Deben cubrirse, además, las vacantes producidas en el distrito tercero por el Sr. Mir y Miró, en el distrito octavo por los señores Rius y Amiguet, fallecidos, y en el distrito sexto por el Sr. Prat de la Riba, también fallecido.

Los neófitos impacientes. Los diputados electos Sres. Layret y Alomar han celebrado una conferencia, en la que se acordó en remitirse con el Sr. Pi y Suñer para redactar un programa concreto, que someterán a la aprobación de la minoría republicana antes de la reunión del Parlamento.

El conflicto del paño. Se ha descargado pa todo el paño que traía de la Argentina el vapor Martín Sáenz. Hoy no ha excedido tanto el paño como ayer, por haberse entregado dos mil sacos de harina a los pañaderos de la capital, y mil a los de la provincia.

este puerto, procedente de Cardiff, el vapor «Hilanzano». La parte de proa a estribor ha sido inutilizada por haber chocado con un buque inglés. En atención a que no resulta cargo alguno contar ellos, el capitán general, de acuerdo con lo propuesto por el juez instructor, ha dictado auto de sobreseimiento en el proceso que se sigue a los conocidos sindicalistas heribanos Jaime y José Roca, a quienes se creía complicados en la pasada huelga general.

El Director general de Seguridad ha visitado esta mañana a las autoridades. Esta tarde come en compañía del capitán general, el gobernador civil y el presidente de la Audiencia.

El gobernador civil ha reiterado las órdenes dadas a los inspectores de abastecimientos para que comprueben las denuncias hechas sobre la mala calidad del pan.

El capitán general ha enviado al gobernador civil una comunicación en la que teniendo en cuenta la normalidad que reina en la población, ya que las diferencias que existen entre el capital y el trabajo se mantienen en un terreno de serena tranquilidad, considera llegada la ocasión de delegar en la autoridad civil todos los asuntos que no afectan al orden público o a la censura.

El gobernador civil tiene el propósito de someter hoy a la aprobación de la Junta provincial de Subsistencias la supresión de la mezcla de la harina de maíz con la de trigo o que dicha mezcla se efectúe en las fábricas para evitar que la harina de maíz pueda entrar en mayor cantidad que la que no por el hecho de ser la proporción autorizada.

Es posible que se acuerde la supresión de la mezcla, porque el abastecimiento de Barcelona, ya está asegurado con el trigo que trae el vapor inglés Istros que es esperado hoy en este puerto, y con los vagones de trigo, almirante en Castilla y Navarra.

Dentro de breves días, llegarán los vapores Victoria Eugenia, con 2.444 toneladas, el Catalina con 7.000 y el Aselina con 6.500, cantidad con la cual se considera que hay bastante para una temporada.

Ayer fueron expendidos 2.000 sacos de harina, los tres cuartos de esta capital y 1.000 a los de la provincia.

DISCUTIENDO EL TRATADO SITUACION DIPLOMATICA

Estudiando las contraproposiciones alemanas

PARIS 6 (4 t.) El Consejo de los Cuatro ha proseguido el examen general de las contraproposiciones alemanas, mientras las comisiones competentes de peritos consultados, prosiguen al estudio de los distintos capítulos de los contrapropositos que les fueron sometidos.

M. Paderewski fué oído detenidamente respecto de las fronteras de la Alta Silesia y en su declaración se testimonió el completo acuerdo entre los cuatro jefes de Gobierno y el presidente del Consejo polaco.

La línea general de la frontera no será modificada, salvo algunas rectificaciones que traerán e implentarán la anexión de algunos pueblos y algunos miles de habitantes además.

La misión compuesta del general Letond, por Francia, Healdam Morley por Inglaterra y doctor Lord por América, estudia especialmente los contrapropositos que les fueron sometidos.

Respecto de la cuenca del Sarre y de la ocupación de la orilla izquierda del Rhin no se prevé ninguna modificación.

Quizás los cuatro jefes señalarán aunque aproximadamente, pues es tarea extremadamente delicada, la cifra de las indemnizaciones que Alemania tendrá que pagar.

Resumiendo las dos últimas jornadas, resulta que no existe ninguna divergencia entre los aliados y que todos, están unánimes en reclamar el mantenimiento de las disposiciones del Tratado.

Las peticiones de las Comisiones deberán ser entregadas el lunes por la mañana a más tardar, y el Consejo de los Cuatro examinará el martes y se comenzará, probablemente, al día siguiente la redacción de la dicha contestación, que constituirá un documento muy completo, y que quedará terminado el jueves, y pudiendo quizá ser entregado a los delegados alemanes el viernes próximo.

Según todo hace prever la contestación de los aliados a las contraproposiciones, comenzó a redactar enérgicamente la tesis alemana según la cual las condiciones de paz vincerán a la tesis de los cuatro países de Wilson, y poniendo en evidencia en su apoyo las proposiciones de los aliados durante el último semestre de guerra, señalará la Entente que en dichos textos e independientemente de aquellos cuatro puntos, anunciaban ya claramente los Gobiernos aliados y asociados su propósito de reclamar reparaciones de los daños causados por Alemania, restauración de Polonia y cuantos asuntos constituyen el fondo de las condiciones de paz.

La contestación aliada precisará las razones que se oponen a la admisión de representantes en la Comisión de reparaciones, y dará cuenta de los cambios de detalle que el Consejo de los Cuatro haya recordado introducir en el texto primitivo, sin que estos cambios, desde luego, supongan ventaja alguna para los alemanes.

Por último, la contestación anunciará a la delegación alemana que la discusión de los términos del Tratado quedará definitiva y totalmente cerrada, y que se concede a Alemania un plazo mínimo de tres días y máximo de cinco para que participe si acepta o no las condiciones.

Inmediatamente marchará Brockdorff con sus compañeros de plenipotencia para Alemania, al objeto de conferencia con Scheidemann.

En caso de que el Gobierno alemán se avenga a firmar, la delegación regresará a Versalles, y en caso de negarse a ello, el Gobierno alemán comunicará desde Berlín su negativa.

No se comprende en los Centros diplomáticos, aliados el interés que puedan tener los alemanes en obligar a la Entente a recurrir a la última sanción, para la cual están tomadas todas las medidas necesarias por el alto mando aliado, bajo la dirección del mariscal Foch.—Fabra.

POR TELEGRAMA EN EL AFGANISTAN Mejora de situación. LONDRES 5. Comunicado del Departamento de la India. Se anuncia que el Virrey ha acordado alcazar del emir del Afganistán, en que éste solicita la apertura inmediata de negociaciones de paz.

La hora acostumbrada, y bajo la presidencia del alcalde Sr. Garrido Juaristi, ha comenzado esta mañana la sesión del Ayuntamiento.

Después de leer el acta de la sesión anterior es aprobada. Son elegidos vocal de la Junta de Primer Enseñanza, el concejal D. Hilario Crespo; inspector de Beneficencia, el Sr. Revenga.

ORDEN DEL DIA. Tras breve discusión, en la que interviene los Sres. Silva, Noguera y otros ediles, se aprueba el siguiente dictamen:

Propone el reconocimiento e inclusión en el próximo presupuesto del crédito de pesetas 15.327,74, importe de varios gastos hechos en la zona de recreos del Parque de Madrid, durante la temporada de 1918.

Puesto a debate el dictamen, proponiendo, entre otros particulares, y a causa de retrasarse en el cumplimiento de la devolución de finca del nuevo Matadero, se suspenden los pagos por dicho concepto; el Sr. Silva retira su firma de dicho dictamen.

Después de razonar este edil los motivos de su actitud, el Sr. García Miranda dirige unas preguntas al alcalde y a la Comisión, que contestan el Sr. Garrido Juaristi y por la Comisión, el Sr. Revenga.

Varios concejales piden la palabra y la discusión de este dictamen se aviva en paz. El Sr. García Miranda se manifiesta contrario a la propuesta de la Comisión y por esto el Sr. Crespo dice que la Comisión ha entendido que, en vista de la irregularidad en el cumplimiento, por diversas causas, de las condiciones del contrato, debía proponer al Ayuntamiento que se consignara en el presupuesto para este concepto, para que sea la Corporación toda, la que cargue con la responsabilidad de que haya lugar.

Interviene el Sr. Noguera para culpar al técnico municipal y al contratista, de la demora en la construcción de las obras, a lo que pide les sean exigidas responsabilidades. En estos mismos términos se expresan el Sr. Reglero.

El Sr. García Cerduna dice que después de oídas las opiniones de varios concejales, puestas a la aprobación del dictamen, pide a la Comisión que sea retirada, a lo que la Comisión accede, y es retirado con los votos en contra de los Sres. Tercero y Suornil.

Expone el Sr. Revenga el asunto, como vocal de la Comisión, pide se exija responsabilidad al arquitecto Sr. Bellido, que a su juicio es el mayor responsable. Manifiesta el alcalde, que retirado el dictamen lo vuelva a estudiar detenidamente la Comisión y exija las responsabilidades de que haya lugar.

Terminada esta discusión, se aprueba un dictamen proponiendo la devolución de finca al contratista que ha sido hasta el fin del año 1918 del suministro de efectos de espartería para los servicios municipales, y otro proponiendo la aprobación con cargo al presupuesto del año 1920-21 de un presupuesto, importante 55.442,98 pesetas, para la urbanización de la calle de Hermosilla, trozo comprendido entre el tozo del Ensanche y la calle de Lantuz.

Provoca alguna discusión el dictamen proponiendo que, con arreglo a lo prevenido en el artículo 22 de la ley de 18 de marzo de 1895, se someta favorablemente informada a Superioridad, el proyecto de Parque urbanizado en la continuación del paseo de Ronda del Ensanche, desde la calle de Hilarión Esteva hasta las tapias de la Moncloa, presentado como suplemento del anterior proyecto de urbanización.

Con los votos en contra de los Sres. Revenga y Aguilera y Arjona, acuerda el Ayuntamiento de conformidad con la Junta consultiada, cuyo informe ha sido desfavorable. En votación nominal se aprueba por tres votos en contra de doce el que se incluya en el Peñafiel-baría de la Beneficencia municipal, el jarabe Famel.

Con los votos en contra de los Sres. Noguera y Barranco, se aprueba otro dictamen proponiendo la insistencia en la apertura de la calle de Meléndez Valdés, desde la de la Princesa a la de Hilarión Esteva, y la aprobación de la ordenanza que regula el uso del terreno necesario para dicho trayecto, con arreglo al precio de 39 pesetas metro cuadrado, fijado por el arquitecto municipal, y el pago en Cédulas del Ensanche.

Retirado para que informe la Comisión especial nombrada para ello, el dictamen proponiendo la aprobación del Reglamento de los empleados subalternos municipales afectos a los servicios de Instrucción pública. Sin discusión se aprueban varios dictámenes de uno solo despacho.

La zona de recreos del Retiro. Se pone a discusión el dictamen proponiendo la adjudicación para la explotación de la zona de Recreos del Parque de Madrid, durante cinco años. Apenas leído, varios concejales piden la palabra y piden que el dictamen quede sobre la mesa, y así se acuerda tras ligera discusión.

La Exposición de flores. El Sr. Crespo pide que conste en acta la satisfacción de la Corporación, por el éxito de la Exposición de flores, recientemente celebrada en la Rosaleda del Retiro y que se conceda una recompensa especial para el jurado mayor de dicha Exposición, el Sr. D. Cecilio Rodríguez, principal organizador de dicha Exposición.

Otra vez los vela loses. Después de reclamar de la Alcaldía algunos expedientes para su estudio, se ocupa el Sr. García Cerduna de la instalación de los veladores en la plaza de Santa Ana, a cuyo fin se dirige al teniente de alcalde del distrito del Congreso.

Expone su opinión sobre este asunto, que concretó, pidiendo que se permita la instalación en dicha plaza, pero fijando la hora desde que deben instalarse y el número de ellos, con objeto de evitar los escándalos y atropellos de otros años, compungidos de este amenera los intereses del industrial y el mantenimiento del orden, asegurando el libre tránsito por los jardines de dicha plaza. El teniente de alcalde del distrito del Congreso, que oída ya la opinión de todos los concejales, dice que no tiene inconveniente de acuerdo con ellos, permitir la instalación de veladores en la plaza de Santa Ana, limitando el número desde las ocho de la noche.

El mercado de la Cebada. El Sr. García Cerduna, expone al alcalde. Vuelve a hablar el Sr. García Cerduna, y se dirige al alcalde para tratar de los conflictos que con frecuencia surgen en la Plaza de la Cebada. Como base de sus argumentos la campaña realizada por el alcalde en su consecuencia en el teatro Español y los motivos que en el dicho Mercado ocurren. Lamenta el que existan todavía allí los revendedores, que el alcalde prometió extinguir, y que son los causantes de todo.

Con este motivo censura veladamente al alcalde. El alcalde, Sr. Garrido Juaristi, hace historia de su actuación en este asunto, y reitera el último motivo promovido, producido por vender los horticultores las lechugas al mismo precio a que las vendían las que se llaman revendedoras.

Respecto de los cargos contra el formulados, puestas ya por no tener atribuciones en la regulación de los precios, que es lo que se pretendía con la autonomía municipal en materia de abastos pedida a los Gobiernos, sin que hasta el presente se haya conseguido. Rectifica el Sr. García Cerduna, censurando a los ediles que no cumplen con actividad el encargo que les confió el Ayuntamiento, en el momento de la concesión de la autonomía municipal en materia de subsistencias, e insiste en las censuras al alcalde por su pasividad en muchos asuntos, excitando a los concejales y Comisiones para el cumplimiento de su deber.

Aludido por este edil, interviene el Sr. Noguera, manifestando que él en nada ha participado las reformas que se proyectan en el Mercado de la Cebada.

Denuncia el que el inspector de dicho Mercado, en vez de llevar a la Alcaldía las denuncias que hace, las pasa al Juzgado municipal, y se extiende en largas consideraciones sobre las condiciones en que trabajan los intermediarios y revendedores.

Interviene también el Sr. Corona, y luego el Sr. García Cerduna recoge lo manifestado por los concejales que han intervenido en el debate, de lo cual se desprende que es urgente la reforma del actual régimen del mercado de la Cebada.

Acaparamiento de huevos. El Sr. Barranco denuncia el acaparamiento de 2.000 cajas de huevos que vienen a formar un total de 20.000.000 de huevos. El alcalde se muestra extrañado, diciendo que no dice el acaparamiento, porque con esa cantidad no está abastecido Madrid de ese artículo para ocho días.

Y sin más, se levanta la sesión poco después de las dos de la tarde.

LA VIDA EN PALACIO

Despacho ordinario. Esta mañana han despachado con el Rey, el presidente del Consejo y los ministros de Fomento y Abastecimientos.

Audiencia militar. Esta mañana ha recibido el Rey en audiencia militar a los jefes y oficiales que no pudo recibir el día anterior.

La Reina Cristina. La Reina Doña Cristina acompañada de la duquesa de la Victoria ha visitado el Hospital de San José.

Cumplimiento. Han cumplimentado a Doña Victoria la duquesa de Leceña, marqués de Veldadía, condesa de Heredia Spínola, señora de Rodríguez y el marqués de Marbái.

Telegrama de pésame. El Rey ha enviado un telegrama de pésame al Sr. Gil Moreno por el fallecimiento de su esposa acaecido en París.

LOS TEATROS

APOLO.—Mañana sábado, a las siete de la tarde, el capricho de una Reina y por la noche, a las diez y tres cuartos, el sámeto nuevo, en dos actos, de extraordinario éxito del día del barbero.

Pasado mañana, domingo, tres funciones a precios corrientes: A las cuatro y tres cuartos el capricho de una Reina, y a las seis y tres cuartos de la tarde y diez y tres cuartos de la noche, «El flor del barbero».

Los localidades pueden adquirirse en contaduría hoy viernes y mañana sábado, de doce de la mañana a cinco de la noche.

CIRCO WILLIAM PARISH.—El próximo domingo, a las cinco de la tarde y diez de la noche, dos grandes y maravillosas funciones en las que tomarán parte todos los artistas, gimnastas, dresurars, payasos, bufones y bailarines de la hilería de la compañía de circo que dirige L. Parich.

EN PROVINCIAS.—Ha constituido un verdadero éxito para la señoría Carmen Díaz su beneficio celebrado en el teatro Estrella de Valencia.

El ambiente artístico, que en su beneficio la compañía «Obras» dando oraciónada y recibiendo numerosos regalos testimonio del cariño que la profesa a tan simpática artista.

De las Salas de Justicia

Matrimonio anulado. Tragedia familiar. Hijo paralizado frustrado. Un tentante de fidejuciaría. La entereza de una hija.

Ante el jurado de la Sección primera comparece un hombre joven, próximamente de treinta y dos años, de estatura mediana y viste con pulcritud. Su semblante es triste, y con las manos cruzadas, dirige la mirada al suelo.

Este hombre es D. Alberto Robles Padial, que en Cartagena contrajo matrimonio por sorpresa, hace unos años, con una señorita esbelta y guapa, doña Lydia Rojas Salmerón, con la que se casó en las ruinas de un edificio en ruinas en Cieza el poco tiempo.

ACADEMIAS MILITARES

ARTILLERIA

REGOVIA 5 (6 t.) Aprobacion el primer ejercicio: D. Vicente Galindo Montero, don Bartolomé Castani Segui, D. Manuel Pavón Navascués, D. Alberto Dorremoncha Puig, D. Pedro Calatayud Roca, D. Mario Franco Soler Bayarri, D. Fernando González Puig, D. Antonio Domenech Arias, D. Fernando Rivas Barreras, D. Enrique Olivencia Medrano, D. Elias Cortés Quirell, D. Enrique Domingo Rosón, D. Andrés López Alonzo, D. Marcial Torres Benítez, D. José Cardo Uhar, D. Emilio Roselló Rubio, don Francisco Arístegui Barrón, D. Joaquín Moncada Cortés, D. José Moral Garrido, don Julio Fontela Fris, D. Roberto Pomares Méndez, D. José Ruiz Jiménez, D. Lorenzo Thomas Perello, D. Ricardo Alarcón Cárdenas, D. Antonio Parfasi Prieto, D. Luis Mantecola Zubizarri, D. Agustín Murillas Martín, D. José Páez Bilibea, D. Rafael Moguero Betancourt, D. Celestino Ortega de Diego y D. Nicolás Fortes Corozo. Segundo ejercicio: D. José Castillo Caballero, D. Jorge Roca Tórgos Sevilla, don José Torres Montes, D. Manuel Chamorro Cervas, D. Alfonso Pérez Jústiz, D. Antonio Rodríguez González, D. Federico Laguna Alvarez, D. Juan Vargas Zúñiga Verde, D. Manuel Mezquida Viza, D. Diego García Otano, D. Francisco Pina Coll, don Joaquín López Varela, D. Manuel Rodríguez Armona, D. Bartolomé Terrades Pujol, don

Francisco Reche Aguilar, D. Francisco Puig Bulbon, D. Francisco Roselló Rosillo y don Olegario Altaguerrre Aja. Tercer ejercicio: D. Alfonso Solana, don Antonio Fernández González, D. Manuel Modico Bano, D. Fidel Sanz Vizeain Solozábal, D. Andrés García Duque, D. Bautista Marín Oleriges, D. Eduardo Izquierdo Oliver, D. José Castillo Sáez, D. Eduardo Gómez Uribarri, D. José Aragonés Andrade y D. Epifanio Lopeta Andrés. Aprobacion el cuarto ejercicio: D. Martín Lobo Navascués, D. Eusebio Alvarez Miranda, D. Luis Rodríguez Chapado y D. Francisco Selgas Tornos. Quinto ejercicio: D. Rafael López Tienzo, D. José Jiménez Miralles, D. Francisco Medina la Fuente, D. Carlos Pérez Arce González, D. Antonio Páramo Roldán, don Juan Conde Martínez, D. Sergio del Fresno y Verdejo y D. José Marín Echevarría. Aprobacion Geometría, pendientes Trigonometría: D. Marcelino de Frutos García, D. Tomás Prada Cantalapiedra y D. Vicente Llinas Campana.

INFANTERIA

TOLEDO 5 (6 t.) Aprobacion el primer ejercicio (Gimnasia y reconocimiento): don Emilio Meléndez López, D. Jesús Pérez Barillo Macías, D. Valeriano Sanabre Requena, D. Manuel Mulero Clemente, D. Manuel Cisneros Osmañeda, D. Eugenio Avila Lopez, D. José Vivanco Crespo, D. Rafael Cerdán Márquez, D. Pedro Molina Díez, D. Germán Villa Baena, D. José Serrano Rosales, don Francisco Poblet Piquer, D. Ricardo Alonso de Castañeda, D. Francisco Pérez Más, don

Fernando Martínez López, D. Hermenegildo Báñez Colomina, D. José Suárez Rodríguez, D. Eduardo Suárez Rodríguez, D. Ataulfo Alvarez Bartolomé, D. Juan Moraboto González, D. Joaquín Pones Iriarte, D. José Moza Palomino, D. Juan Aguilar Gómez, don Armando de la Aldea R. Castañeda, D. Leoncio Rivas Cabo, D. Maximino Domingo Meza, D. Manuel Zapabiano Moreno, D. Pedro Ozma Díaz, D. Manuel Sanjurjo Barriarte, D. José Castro Calzado, D. Clemente Valverde Villarreal, D. Manuel Teruel Alonso, D. Rafael Valero Camingro, D. José Alvarez Martínez, D. José García Pérez, D. José Junquera, Campos, D. Pablo Mantomas Espartero, D. Enrique Sánchez Briol, don Juan Martínez Fernández, D. Eduardo Rodríguez Martínez, D. Juan Orihuela Vela, don José Vidal Pérez, D. Arturo Gamales García, D. Gregorio Pérez Gutiérrez, D. Mateo Molina Arnan, D. Manuel Frías Quilomlos, don Modesto Aramburu Gayarrégn, D. Pedro Vidal Pizaro, D. Servando Barrón Moras, don José Rubio Rodríguez, D. Luis Lumberteras Martín, D. Mariano Bringas Noñgueras y D. Luis Chavaloyes Chamartín. Segundo ejercicio (Francés y Dibujo): don Antonio Medina Benjumea, D. José Boza Claros, D. Antonio Melero Navarrete, D. Eugenio Velasco Jiménez, D. Francisco Recemendi Gómez, D. Víctor Alonso González, D. Carlos Casañana Martínez, D. Fernando Puertes Villaseguro, D. Juan García Blanch, D. José Aranguren de Ponte, D. Joaquín González Vidaurreta, D. Francisco Alizena Navajas, D. Emilio Rodríguez Polanco, D. Luis Boza Claros, D. Julio Martínez Colchón, D. Quirico Martín Ramos, D. Julio Núñez García,

D. Carlos García Junco Alonso, D. Joaquín Cárdenas Habanero, D. Pascual Arandiri Romero, D. Luis Saler Raimonov, D. Enrique Peraltes Reso de Ursinos, D. Tomás Peive Legorburu, D. José González Bidarrete, don Miguel García Aument y D. Fernando Cienfuegos B. de Quirós. Tercer ejercicio (Geografía universal): don Miguel Morales Lafuente, D. José Angosto Gómez Castrillán, D. José López de Cerezo Bas, D. Santiago Mateo Márquez, D. Francisco Riera Miliána, D. Antonio Díaz del Villar, D. Enrique Ombina Fernández Cid, don Fernando Mesias Carrillo, D. Antonio Alvarez Guerrero, D. José Ferrer Bonet, D. José Albet Murga, D. José Gabillanes Perea y don Felipe de Campos de Casanova. Cuarto ejercicio (Aritmética): D. Santos Alvarez Punente, D. Ramón Rubio Cano, D. José Andujar Espino, D. José Muñoz Caro, D. Feliciano Rojas Rojas, D. José Juan Saura, D. Leopoldo Ramírez Jiménez, don Manuel Villar Muñoz, D. Luis Alarcón Velasco, D. Enrique Felu Cardona, D. Marcos Bazán Cano, D. Ramón García Salas G. Regueiral, D. Manuel Muedra Muñoz, D. Vicente del Castillo G. Aranda, D. Augusto Rubio de la Cuesta, D. Angel Fernández Morejón, D. José Menéndez Marañones, D. Federico Dupuy de Domene Vidella, D. José Soriano Guerrero, D. Juan de Torres Mejías Barrientos, D. Fernando de Castro Gaucado, D. Juan Gil Lázaro, D. Manuel Calvo Gómez, D. Gerardo Gutiérrez Armero y D. Carlos de Haro Pérez de la Concha. Cuarto ejercicio (Algebra): D. Luis Rodríguez Lara, D. Pedro Ortega Sánchez, D. Luis Fernández Artega, D. Leon Machis Gómez,

D. Rafael Rodríguez Cubas, D. Nicatón Ojeda Fernández, D. Valentín Pérez Navaza, don José Alonso Alonso, D. Antonio Romero Rato, D. José Pardo Martínez de Espronceda, don Fernando Caero Escobar, D. Antonio Sastre Molina, D. Antonio Gil de Palacio Mellido, D. José Naudies Vázquez, D. José Claudio Vázquez, D. Antonio Martínez Aguado Azuela, D. Luis de Santiago Sánchez y D. José Ripoll Castillo. Quinto ejercicio (Geometría y Trigonometría): D. Luis Portillo Ruiz.

Segundo. De qué procedencia son los fondos que alimentan la campaña de Tall y otras campañas del mismo género. Tercero. ¿Es exacto que la alta finanza intentó detener la actuación de los senadores republicanos adversarios de la Liga? Cuarto. ¿Descartaría la alta finanza la ratificación del Tratado? Si así es, ¿cuáles son los motivos que la inspiran? El senador Borah declaró que debe celebrarse esta semana una entrevista con Lafitte, ex Nueva York, y que éste le ha hecho conocer que el texto íntegro del Tratado de Paz fue presentado y discutido en una reciente asamblea del Consejo de Administración de un gran firma financiera. Los demócratas del Senado parece que no se emocionan por las manifestaciones de sus adversarios. Adoptan el punto de vista siguiente: «Aun creyendo fuera exacto que algunos banqueros de Nueva York se hubieran podido procurar ejemplares del Tratado de Paz, este hecho no deslugaría a Wilson del compromiso que tomó de no publicar el Tratado completo hasta que no firmara Alemania.—Radio. Para evitar retrasos y deflecciones de los votos de las cartas y telegramas que se dirigen a EL MUNDO, resamos a nuestros suscriptores y correspondientes que no deben poner en la dirección de nada y otro el número del apartado que nos corresponde, que no el 442. IMPRENTA Y ESTEREOTIPIA DE EL MUNDO CERVANTES, 19, Y SAN AGUSTIN, 6

SENTOS DE MEXICO

Día 7.—Sábado.—Ayuno con abstinencia. Santos: Sicuti, Pedro, Walobonso, Sabimino, Westminster, Abencio y Jeremías, mártires: San Pablo, obispo, y San Roberto, abad. La misa y oficio divino son en la vigilia de Pentecostés, con ritmo sensible y color encarnado.

ESPECTACULOS

PARA SABARA. ESPAÑOL.—Alas diez en punto (popular), La bruja. A las seis (popular), La alegría de la huerta y El día de la sierrana. CENTRO. (Compañía de Ramón Peña).—A las diez y media, La mecenografía y Palmontá doble. A las seis y media, La mecenografía y Pulmonía doble. APOLLO.—A las diez y tres cuartos, La noche del barrio. A las siete de la tarde, El capriccio de una reina. ZARZUELA. (Catedral de las Variedades).—A las diez y media, el mayor éxito conocido hasta el día, por la belleza del espectáculo, que magistralmente el C. Macioneri, presentó por primera vez en España el viernes y el sábado hará su segunda presentación con un excelente programa. CIRCO WILLIAM PARISH.—A las diez de la noche, grandiosa y variadísima función, en la que tomarán parte los principales gimnastas, saltadores, clowns, bufos, comediantes y tonados de la localidad que dirige L. Parish. NOVEDADES.—A las seis y media, Los cortijos; a las siete y media, El pollo Tejada; a las nueve y media, El rey del fado; a las diez y tres cuartos, Zerlina; a las diez, Pitaval. TRIANO PALACE.—Seis y media y diez y media, cine matográfico y variedades de moda, Floralba, María Linares, Marija del Oro, Los Clemente, Carmelita Sevilla y Lola Montes. Butaca, una peseta. (Las variadas empiezan a las siete y cuarto y cinco y media.)

ANUNCIOS

Valverde, 8, 1.º MADRID

Una fuente de Tifus. Las más graves enfermedades epidémicas pueden ser transmitidas por las aguas contaminadas. No es suficiente hacer hervir el agua, es indispensable darle las virtudes terapéuticas que la simple ebullición no procura. Las personas que en todas las comidas hacen uso del agua mineralizada por los Lithinés del D. GUSTIN escapan a las enfermedades epidémicas. Basta disolver en un litro de agua pura o hervida un paquete de estos LITHINÉS, para obtener un agua mineral deliciosa y curativa. La caja de 12 paquetes, 1.20 Ptas. — Depósito único para España: DALMAU OLIVERES 14, Paseo de la Industria — BARCELONA

Academia General de Enseñanza. DIRECTOR: D. Miguel Pérez Molina LICENCIADO EN CIENCIAS. Pídanse el BOLETIN de esta institución, donde se detallan los resultados obtenidos en los recientes cursos por los alumnos de esta Centro, cuadro de su Profesorado titulado, descripción de la Academia y condiciones reglamentarias. Numerosas referencias en la Provincia y sus limitrosos de familias que nos confían la educación de sus hijos. Puede visitarse la Academia para apreciar su imponente instalación y condiciones higiénicas que reúne, estando abierta durante todo el año. Establecida en Ciudad Real el año 1895

Es el mejor reloj de las mejores marcas de precisión. INVAR. DIPLOMA DE HONOR BRUSELS 1910 (es más que medalla de oro). CALUCIDA PEREZ AGUIRRE EL DE MEJOR RESULTADOS ESTUCHE CON FRASCOS Y PINCEL, UNA PESETA GAYOSO.—Arenal, 2.—Farmacia

RIAZA. Sastaría. Contado y plazos 12 meses. Corredora, 45. CARBONES. Encina, 40 kilos, 8 pesetas; antracita, 5; cok, 6.60; ovoides, 5.90. Tifnos. J-1855 y S-848. JUAN CISNEROS. Fábrica de cintas y tiras de imprenta, estiletes, entornos y guantes de todo clase San Carlos, 4, península. RENOVACION TUCENCARRAL, 13

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsada. Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.—55 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes. ALCALA, 43. OFICINAS: CABALLERO DE GRACIA, 69

TODA ESPAÑA conoce y prefiere los discos y aparatos ODEON, porque sólo esta gran marca ha podido satisfacer plenamente los gustos del público, en repertorio, calidad y precios. Solicite usted nuestros catálogos de discos y aparatos, y las condiciones en que los vendemos A PLAZOS, dirigiéndose a la AGENCIA ODEON PRECIADOS, 1

LA CATALANA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE CONTRA LA PERDIDA DE ALQUILERES, RIESGOS LOCATIVO, DE RECURSOS Y DE PARALIZACION DE TRABAJO A CAUSA DE INCENDIO. FUNDADA EN 1865. Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624. Desenvolvimiento de la Compañía durante el ejercicio de 1918. BALANCE da 1918. Aumentos obtenidos sobre el ejercicio anterior. Capital suscrito 5.000.000'00 Igual. Id. desembolsado 1.500.000'00 id. Reserva estatutaria 1.000.000'00 id. Reservas técnicas 4.295.585'84 + 1.039.210'44. Id. de previsión y garantía 1.734.399'68 + 332.861'62. Primas del ejercicio 9.587.270'53 + 1.778.630'77. Sinistros indemnizados hasta 31 de diciembre... 31.847.555'31 + 3.954.089'99. Fondo para liberación de capital 50.000'00 + 50.000'00. Autorizado por la Inspección de Seguros de 26 de Febrero de 1919. DELEGACION EN MADRID, AVENIDA DEL CONDE DE PEÑALVER, 16, Y CABALLERO DE GRACIA, 15

EL MUNDO. JOSE MARIA DE BOET, Gerente. ANDRES DE BOET DIRECTOR. CRISTOBAL MATAIX ADMINISTRADOR. REDACCION Y ADMINISTRACION. Cervantes, 19 y San Agustín, 6.—Teléfono núm. 2.271. PRECIOS DE SUSCRIPCION. Madrid, 1 peseta al mes.—Provincias: 4 pesetas trimestre; 8 semestre; 15 año.—Idem con regalo del "Mundo Gráfico", 22; Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.—Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60. TARIFA DE ANUNCIOS. Línea del cuerpo siete en cuarta plana, 40 céntimos. Reclamos en tercera plana: Una peseta línea del cuerpo ocho.—Noticias: Dos pesetas línea del cuerpo ocho.—Entrefilet: 2,50 pesetas línea del cuerpo ocho.—Comunicados e informaciones a precios convencionales.—Precios muy económicos para esquelas de defunción y aniversarios.

Sociedad Minera y Metalúrgica DE PENARROYA. Fábrica de productos químicos y abonos minerales. Apropiadados para todos los cultivos. SULFATO DE AMONIACO. NITRATO DE SOSA. SULFATO DE HIERRO. SULFATO DE COBRE. "PENARROYA" - 98199. DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya. Plaza de Cánovas, 4. MADRID. Telegramas: POLLUX. Teléfono número 3.410. Apartado de Correos 143. ANUNCIOS: FUENCARRAL, 13. Empresa anunciadora de VALERIANO PEREZ Plaza del Progreso, 9. Grandes descuentos en anuncios de periódicos. Anuncios en vallas, telones de teatro y estaciones del ferrocarril. MINAS, MINERALES, METALES. Carbones ingleses. COMPRA-VENTA. Antonio de Falec Pérez Corredora Baja, 23.—Madrid. Sociedad general de anuncios: Montara, 19, graf.

Don domiciliado en la de piso se suscribe a EL MUNDO por pesetas mensuales. Madrid de 1919. FIRMA